



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Agosto de dos mil veintiuno

Radicado : 2021-00008.

Asunto : Se incorpora notificación y ordena rehacerla.

Se ordena agregar al expediente la constancia de envío de la citación para la diligencia de notificación personal al demandado, el señor, SANTIAGO BEDOYA BUSTAMANTE. Sin embargo, esta notificación no será tenida en cuenta por el Despacho, ya que en formato de citación para la diligencia de notificación personal, el termino que se indicó no es el correcto, en tal sentido se ordena rehacer la misma.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
BELLO – ANTIOQUIA
CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO 59 PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 1 MES Septiembre DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO